

José Alfredo RIVERA BECERRA
Calle 28 36-24 Bogota (Colombia)
Teléfono 8 01 69 81
32 años

INGENIERO ELECTRONICO - BIOMEDICO

PERFIL PROFESIONAL:

Profesional con 6 años de experiencia en el área Medica y de Laboratorio. Contando con el talento humano y la formación técnica, para ofrecer mantenimiento, soporte técnico a los clientes en lo referente a la instalación e instrucción del manejo de equipos automatizados en estas aplicaciones

FORMACION:

- **2007 INSTITUTO SUPERIOR DE ELECTRONICA DIGITAL (FRANCIA)**
Pasantía en el Laboratorio de Tratamiento de las señales digitales aplicadas a los sistemas Biológicos.
- **2002-2003 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (COLOMBIA)**
Ultimo año de la formación de Ingeniero
- **2000-2001 ECOLE SUPERIEURE CHIMIE PHYSIQUE ELECTRONIQUE DE LYON (FRANCE)**
Año de Intercambio Académico
- **1995-2000 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (COLOMBIA)**
Ciclo Preparatorio y Formación Básica de la Ingeniería
- **1993 COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLIS (COLOMBIA)**
Bachillerato Académico.

EMPLEOS Y PASANTIAS:

- **2008 EMPRESA AMERLAB (Trabajo Actual)**
Director Técnico, mantenimiento de equipos para laboratorio.
- **2003-2006 BIOCIENTIFICA L.T.D.A. (4 años Bogotá.)**
Ingeniero de Soporte Técnico de los equipos médicos que comercializa la empresa. Responsable del mantenimiento e instrucción de dichos equipos. Acompañamiento tecnológico a los clientes en todo el país, en lo referente a equipos electrónicos y sistematizados de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico que se importan de varias firmas como DIAMED (Suiza), Thermoelectron (Finlandia), Boekel (U.S.A.), Rolco (Argentina), entre otros.
- **2002 LABORATORIO DE MICROELECTRONICA CPE LYON (Francia, 6 meses)**
Pasantía. Diseño electrónico VHDL. Diseño de tarjetas electrónicas.
- **2001 ALSTOM TRANSPORT & DISTRIBUTION (Francia, 6 meses)**
Pasantía. Empresa que fabrica Transformadores y elementos eléctricos de alta tensión.
Diseño de tarjetas Electrónicas Digitales para el tratamiento de los datos eléctricos provenientes de los transformadores de alta tensión.

- **1999 LABORATORIO DE INFORMATICA UIS.** (Colombia, 2 meses)
Pasantía. Proyecto de tratamiento de las imágenes, Compresión y procesamiento de datos digitales.

- **1994 SERVICIO MILITAR SOCIAL** (Colombia, 12 meses)
Profesor del Instituto Educativo Bachillerato Penitenciario. En los cursos de Matemáticas y Química.

COMPETENCIAS INFORMATICAS:

- **SISTEMAS:** MS-Dos, Windows NT 2000, Windows XP, Windows 98, Linux.
- **OFICINA:** Word, Excel, Powerpoint, Access.
- **PROGRAMACION:** C, C++, Matlab, Pspice, Assembler, VHDL.
- **REDES:** TCP/IP, TELNET.

IDIOMAS:

- **Español :** Lengua Materna
- **Francés :** Expresión y Comprensión: Buen Nivel
- **Inglés:** Expresión y Comprensión: Buen Nivel

CENTROS DE INTERES:

- **Deportes:** Football, Natación, Tenis, Ciclismo, Patinaje.
- **Entretenimientos:** Viajar, Internet, Medios Audiovisuales, Bailar.
- **Personal:** Personas que han realizado estudios en Francia.



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE

SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **30373**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICUATRO días del mes de JUNIO de DOS MIL TRES se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. ALVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que,

JOSE ALFREDO RIVERA BECERRA

con CEDULA DE CIUDADANIA número **91.481.086** expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número **91481086** expedida por el **Distrito Militar No. 55**, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **PROYECTO DE GRADO REALIZADO EN INTERCAMBIO ACADEMICO**. y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO, CERO, OCHO**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO ELECTRONICO** con registro al folio número **317** del libro de diplomas **12-G**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

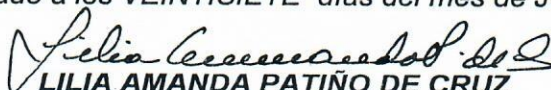
Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ALVARO BELTRÁN PINZÓN

El Decano de la Facultad,(fdo.) ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

La Secretaria General,(fdo.) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los VEINTISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL TRES.


LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ
Secretaria General

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRONICO

A

JOSE ALFREDO RIVERA BECERRA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 91.481.086 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 24 DE JUNIO DE 2003

Registrado al folio

317

Libro

12-G

Diplomas de Grado


Rector


Secretaria General



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 30062898

11:01:15

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 13 de octubre de 2011

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALFREDO RIVERA BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 91481086 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

 INVIMA	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	Código: F229-PM02-IVC
		Versión: 2
		Página 1 de 1
		Fecha de emisión: 31/10/2013

RADICACIÓN No. 2014019182 FECHA 21/02/2014

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: JOSE ALFREDO RIVERA BECERRA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.481.086 DE PAMPLONA		
TELÉFONO: 2685385	CORREO ELECTRÓNICO: alfredri@yahoo.fr	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

No. DE INSCRIPCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POR CLASE
RH-201402-055	INGENIERO ELECTRÓNICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de Diciembre de 2005, "Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingeniería afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.


ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
 Director (a) de Dispositivos Médicos
 y Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-04 Profesión: Ingeniero Biomédico C.C. Exp.: RH-201402-055	Revisó: 500-01-11 Profesión: Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-01 Profesión: Ingeniera Química
---	---	---

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Carrera 68D Nro. 17-11/21 PBX: 2948700 Página Web <http://www.invima.gov.co> Bogotá – Colombia

 INVIMA <small>Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos</small>	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	Código: F229-PM02-IVC
		Versión: 2
		Página 1 de 1
		Fecha de emisión: 31/10/2013

RADICACIÓN No. 2014019182 FECHA 21/02/2014

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: JOSE ALFREDO RIVERA BECERRA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 91.481.086 DE PAMPLONA		
TELÉFONO: 2685385	CORREO ELECTRÓNICO: alfredri@yahoo.fr	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA

No. DE INSCRIPCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POR CLASE
RH-201402-055	INGENIERO ELECTRÓNICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de Diciembre de 2005, "Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingeniería afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.


ELKIN HERMAN OTALVARO CIFUENTES
 Director (a) de Dispositivos Médicos
 y Otras Tecnologías

Proyecto: 500-01-04 Profesión: Ingeniero Biomédico C.C. Exp.: RH-201402-055	Revisó: 500-01-11 Profesión: Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-01 Profesión: Ingeniera Química
---	---	---

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

